



RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, A TRAVÉS DE LAS AYUDAS DE 2018 PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+i EN EL SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN, DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020

En uso de las competencias que me atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 612001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre) y los artículos 31 y 32 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados mediante Decreto 145/2003, de 3 de junio de 2003 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 9 de junio),

RESUELVO

Convocar proceso selectivo para la contratación de personal laboral, con carácter temporal, que se registrará por las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales

Se convoca concurso de méritos para cubrir las plazas de personal laboral, con carácter temporal, con cargo a las ayudas de 2018 para la promoción de empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Esta convocatoria está enmarcada dentro de las medidas de fomento de la empleabilidad y la ocupación del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil y del propio Sistema Nacional de Garantía Juvenil y cofinanciada, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil, por la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y el Fondo Social Europeo (FSE), y por la Universidad de Málaga (UMA).

Las plazas ofertadas en los anexos I y II a esta resolución se cubrirán con las personas seleccionadas.

Esta convocatoria se registrará, además de por estas bases, por lo dispuesto en la Resolución de 17 de mayo de 2018, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2018, de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. (BOE núm. 127, de 25 de mayo de 2018) y en lo relativo a la selección del personal a lo establecido en la Resolución de 13 de julio de 2015 de la Universidad de Málaga por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación laboral, con carácter temporal, de personal investigador y personal técnico de apoyo a la investigación, adscrito a proyectos, grupos, convenios y contratos de investigación en los que participe esta Universidad.

Los datos del personal solicitante, recabados en base a su participación en esta convocatoria, serán tratados de conformidad con lo establecido en la normativa vigente relativa a Protección de Datos de Carácter Personal, Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

2. Comunicaciones con los interesados

Todas las actuaciones derivadas de esta convocatoria, que se comuniquen a los participantes, se realizarán en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga y (a título informativo) en la web de investigación: <https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/info/119448/contratacion-temporal-de-personal-laboral-tecnico-y-de-gestion-de-la-idi-a-traves-de-las-ayudas-de-2018/>

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Servicio de Investigación

Tel.: 951953105

E-mail: elena.molina@uma.es

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752





3. Requisitos de las personas solicitantes

Para ser admitido al concurso de méritos, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales indicados en la precitada Resolución de 13 de julio de 2015 de la Universidad de Málaga, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación laboral, con carácter temporal, de personal investigador y personal técnico de apoyo a la investigación, así como los requisitos específicos que se indican en los Anexos I y II a esta resolución.

Además, deberán estar inscritos y constar como beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, conforme a los requisitos y al procedimiento establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, modificada por el Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo.

Las personas solicitantes deberán cumplir los citados requisitos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y deberán mantenerse en el momento de presentación de la documentación original y en el de la formalización del correspondiente contrato laboral.

4. Formalización de solicitudes y documentación

Las personas candidatas presentarán una solicitud por cada una de las plazas a la que deseen concurrir, debiendo cumplimentar el modelo de solicitud normalizado que pueden descargarse en la siguiente dirección <https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/info/119448/contratacion-temporal-de-personal-laboral-tecnico-y-de-gestion-de-la-idi-a-traves-de-las-ayudas-de-2018/> y presentarlo en:

- Registro General de la Universidad de Málaga: Aulario Severo Ochoa, Campus de Teatinos o Pabellón de Gobierno, Campus de El Ejido.
- A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga <https://sede.uma.es/>
- Por cualquiera de los medios establecidos en el art. 6 de la LPACAP, dirigidas a la Universidad de Málaga, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, Pabellón de Gobierno, Campus de El Ejido, s/n, 29071 Málaga. La solicitud que se presente a través de Correos, se hará en sobre abierto, para que pueda ser sellada. Cuando se presenten más de una solicitud a través de este medio, se deberá elaborar un documento en el que se indiquen las plazas contenidas en el sobre, siendo este documento el que deberá ser sellado.

Para los solicitantes que opten por la presentación de su solicitud en un registro distinto al de la Universidad de Málaga, se recomienda el envío de dicha solicitud, una vez registrada, al Servicio de Investigación de la Universidad de Málaga por correo electrónico en la dirección serinvestigacion@uma.es en el plazo máximo de un día al de la presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en el lugar indicado en la base 4.

Junto con la solicitud, los interesados aportarán los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del DNI, del pasaporte, del NIE o de documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- b) Fotocopia del título académico exigido, indicado en los anexos I y II de esta convocatoria.
- c) Documento que acredite las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios universitarios o de formación profesional.
- d) Currículum *vitae* abreviado (máximo 2 folios, con tamaño de letra de 11 puntos como mínimo).
- e) Cuanta documentación estimen oportuna para que sea valorada por la Comisión de Evaluación en función de los requisitos indicados en los anexos I y II de esta convocatoria.
- f) Documento expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil de estar inscrito y constar como beneficiario en el mismo. La fecha del certificado debe ser igual o posterior a la fecha de inicio de presentación de solicitudes.

No se admitirá la presentación de nuevos méritos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Servicio de Investigación

Tel.: 951953105

E-mail: elena.molina@uma.es

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752





Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en el plazo máximo de cinco días hábiles, se hará pública, en la web del Servicio de Investigación, la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Los aspirantes excluidos deberán, en el plazo de cinco días hábiles, aportar los documentos requeridos para subsanar la causa de exclusión.

Una vez revisados los documentos aportados por los solicitantes excluidos, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

5. Financiación de la ayudas, incorporación y contrato

Las ayudas se cofinanciarán con los recursos del FSE y de la IEJ asignados a la Agencia Estatal de Investigación en el Programa Operativo de Empleo Juvenil, correspondientes al periodo de programación del FSE 2014-2020.

Los contratos tendrán una duración de 2 años, con dedicación a tiempo completo. La duración del contrato se extenderá desde el día uno del mes siguiente al de la formalización del contrato, pudiendo formalizarse éste en el mes de septiembre para su comienzo el 1 de octubre, o en el mes de octubre para su comienzo el 1 de noviembre.

Los contratos financiados con cargo a las ayudas objeto de esta resolución, serán incompatibles con la vigencia de cualquier otro contrato laboral del personal contratado.

La retribución bruta anual será la siguiente:

- a) 16.422,00 euros, en el caso de titulaciones universitarias.
- b) 15.000,00 euros, en el caso de titulaciones en el marco de la formación profesional del sistema educativo.

6. Comisión de Evaluación

La Comisión de Evaluación estará formada por tres personas, expertas en el área correspondiente y con una titulación igual o superior al de la plaza convocada. Una de las tres personas, actuará como secretario de la Comisión de Evaluación. La composición de la comisión de evaluación será publicada en los anexos de esta convocatoria.

La Comisión de Evaluación valorará, con carácter general, el expediente académico y *currículum vitae* y los criterios específicos de valoración indicados en los anexos de esta convocatoria. Asimismo, se podrá efectuar una entrevista con los candidatos seleccionados en los primeros puestos de prelación para determinar su validez para el puesto.

La Comisión de Evaluación remitirá al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia el acta de la reunión en la que se produzca la selección del personal a contratar a la que adjuntará un informe con la evaluación de los participantes, por orden de prelación para obtener la plaza convocada. La Comisión de Evaluación propondrá, para ser contratado, al aspirante que haya obtenido mayor puntuación e, igualmente, indicará los interesados que no hayan alcanzado la puntuación suficiente para poder ser contratados.

7. Resolución provisional de la convocatoria

En virtud de lo establecido en la Resolución de 13 de julio de 2015 de la Universidad de Málaga, la resolución provisional de la convocatoria, la hará el Vicerrector de Investigación y Transferencia, por delegación del Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, conforme a la propuesta de resolución, formulada por la Comisión de Evaluación. Las solicitudes de los candidatos que no reúnan los méritos necesarios para ser contratados se entenderán desestimadas.

Los interesados, en el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, podrán presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos contra la resolución provisional de la convocatoria.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Servicio de Investigación

Tel.: 951953105

E-mail: elena.molina@uma.es

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752





8. Resolución definitiva de la convocatoria

Atendidas las alegaciones, y estudiados los documentos aportados por los concursantes, el Vicerrector de Investigación y Transferencia publicará la resolución definitiva, en la que se indicará el candidato que ha superado el proceso selectivo. No se podrá declarar que han superado el proceso selectivo un número mayor de candidatos que el número de plazas ofertadas. Cualquier resolución que contravenga este principio será nula de pleno derecho.

Si se estima oportuno, y para atender la posible renuncia del candidato seleccionado, podrá establecerse una lista de suplentes por el orden de prelación obtenido por los candidatos que, no habiendo superado el proceso de selección, reúnan los requisitos necesarios para ocupar el puesto de trabajo ofertado.

El interesado que resulte seleccionado deberá presentar, en el Servicio de Investigación, los originales de los documentos que hayan sido valorados por la Comisión de Evaluación, para ser cotejados previamente a la formalización del contrato.

Los solicitantes que no obtengan contrato ni formen parte de la lista de suplentes, en su caso, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la resolución definitiva del concurso. La documentación que no sea retirada en dicho plazo podrá ser destruida.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico en funciones de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 8 de julio de 2019

EL RECTOR (e.f.)

P.D.C

Juan Teodomiro López Navarrete

Vicerrector de Investigación y Transferencia

(¹) Competencia delegada por Resolución de 13 de julio de 2015

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Servicio de Investigación

Tel.: 951953105

E-mail: elena.molina@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



ANEXO I

PLAZAS PARA TITULACIONES EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

REFERENCIA	PEJ2018-002565-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Incorporación de un Titulado Superior de Formación Profesional al Área de Secuenciación del Laboratorio de Biología Molecular del Cáncer en el Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias de la Universidad de Málaga
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	EMILIO ALBA CONEJO
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico / Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología
MÉRITOS VALORABLES	Se valorará formación específica en biología molecular
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia en técnicas de biología molecular
LUGAR DE TRABAJO	Laboratorio de Biología Molecular del Cáncer, CIMES
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Emilio Alba Conejo; Martina Álvarez Pérez; Alicia Garrido Aranda
TAREAS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">- Procesamiento de muestras de tejido fijado en formol y embebido en parafina (FFPE): realización de cortes con microtomo y tinciones con hematoxilina-eosina.- Aislamiento y purificación de ácidos nucleicos a partir de muestras de tejido parafinado y sangre.- Control de calidad de los ácidos nucleicos obtenidos mediante cuantificación de los mismos en QUBIT y estudio de la calidad por PCR cuantitativa.- Preparación de librerías para secuenciación con paneles dirigidos en sistema MiSeq (Illumina) y Ion Torrent S5 (ThermoFisher).- Registro de datos en bases de datos.- Limpieza y mantenimiento del laboratorio (área secuenciación) y los equipos utilizados.- Colaboración en la implementación de nuevos protocolos.- Velar por el mantenimiento de la trazabilidad de la muestra y la consecución de los objetivos de calidad establecidos.
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	15.000,00€

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002568-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	INMUNOTEROMICAS: Integración de ómicas para la medicina de precisión en inmunoterapia del cáncer.
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	EMILIO ALBA CONEJO
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico / Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico
MÉRITOS VALORABLES	Especialización en genómica o farmacología
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia en laboratorio de investigación o trabajos académicos
LUGAR DE TRABAJO	Laboratorio de Biología Molecular del Cáncer, CIMES
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Emilio Alba Conejo; Isabel Barragán Mallofret; Martina Álvarez Pérez
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Separación de plasma y sección de células blancas de sangre periférica. - Extracción de ADN y ARN de muestras parafinadas y CTCs, y extracción de ADN circulante del plasma. - Preparación de librerías para Secuenciación Masiva de ADN y ARN incluyendo secuenciación oxidativa con bisulfito, así como librerías de ARN total por depleción ribosómica. - Pooling y preparación de las librerías para el proceso de secuenciación. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	15.000,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002776-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Impulso del desarrollo y la transferencia del software HySEA
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	CARLOS PARÉS MADROÑAL
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Preferentemente: - Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red También aceptado: - Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma - Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (Serán válidos los títulos equivalentes LOGSE)
MÉRITOS VALORABLES	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Técnico informático, administración de sistemas, gestión y mantenimiento de páginas web, usuario avanzado en códigos numéricos de simulación de fluidos.
LUGAR DE TRABAJO	Edificio Ada Byron / Facultad de Ciencias (Grupo EDANYA)
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Carlos Parés Madroñal; Manuel Jesús Castro Díaz, Jorge Macías Sánchez
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de manuales de uso de la mayor parte de los módulos de HySEA. - Mantenimiento de la web de los códigos que componen HySEA (https://edanya.uma.es/hyseal/). - Creación de material para cursos de formación: ejemplos de uso, creación de usuarios para el acceso a los recursos de supercomputación, etc. - Creación de herramientas para el manejo de datos topo-batimétricos, así como apoyo en el uso de herramientas de sistemas de información geográfica. - Apoyo en el desarrollo de nuevos módulos en HySEA. La persona contratada ayudará en aspectos tales como en la adaptación de módulos de entrada/salida de datos y su adecuación a los formatos usuales de datos topo-batimétricos. - Mantener un repositorio de las versiones de código libre de HySEA. También se ocupará de resolver las cuestiones de uso propuestas por los usuarios de los códigos de la familia HySEA. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	15.000,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002180-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Transferencia de conocimiento en biotecnología: del laboratorio a la sociedad
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	FERNANDO PLIEGO ALFARO
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web-Perfil Profesional Bioinformática - Ciclos Formativos Superior de la rama Informática y Comunicaciones, con conocimientos en bioinformática (Se deberán acreditar los conocimientos en bioinformática)
MÉRITOS VALORABLES	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Se valorará experiencia en laboratorio de biotecnología y/o bioinformática
LUGAR DE TRABAJO	IAB, Institutos Universitarios de Investigación, 4ª Planta
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Fernando Pliego Alfaro, José Ángel Mercado Carmona, Manuel Cifuentes Rueda
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Organización de Cursos de “Actualización de Conocimientos en Biología Molecular y Biotecnología” en colaboración con los Centros de Profesorado de la provincia de Málaga. - Jornadas de divulgación de la biotecnología para alumnos de bachillerato y secundaria. - Talleres de Biotecnología para alumnos de bachillerato y secundaria en los laboratorios de los grupos adscritos al IAB, donde realizarán una serie de experimentos sencillos. - Actualización Web del Instituto Andaluz de Biotecnología, incluyendo la oferta biotecnológica de los grupos de la UMA y el IHSM. - Base de Datos de Empresas relacionadas con biotecnología. Catálogo electrónico y sistema de búsqueda de las empresas biotecnológicas clasificadas según su potencial tecnológico. - Catálogo y Clasificación de las Tecnologías en empresas biotecnológicas preferentemente andaluzas, pero incluyendo también aquellas de ámbito nacional o europeo que se consideren de interés. Recopilación y clasificación de las tecnologías empleadas, desarrolladas y vendidas por todas las empresas seleccionadas. - Organización de jornadas en las que se analice el Estado de la Demanda de la Biotecnología que tienen las empresas de Andalucía. Conocer las necesidades y acciones del sector productivo andaluz en materia de biotecnología y facilitar la transferencia de conocimiento desde los grupos del IAB a las empresas. - Actualización del Mapa de Agentes de Biotecnología en Andalucía. Documento que recoge todos los agentes implicados en la Biotecnología Andaluza: Agentes productores de resultados de Investigación, Empresas Usuaris de Biotecnología y Empresas de Servicios, Administración, Agentes Inversores Públicos y Privados y Agentes de Interfase. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	15.000,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002265-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Puesta en valor e incremento de la actividad de las instalaciones del nuevo edificio del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea de la Universidad de Málaga
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	EDUARDO RODRÍGUEZ BEJARANO
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	<p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados - Mantenimiento Electrónico - Automatización y Robótica Industrial - Mecatrónica Industrial - Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos - Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos - Instalaciones Electrotécnicas - Sistemas de Regulación y Control Automáticos - Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso - Mantenimiento de Equipo Industrial - Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención <p>(Serán válidos los títulos equivalentes LOGSE)</p>
MÉRITOS VALORABLES	Otras titulaciones relacionadas con electricidad, climatización o domótica.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Se valorará experiencia previa relacionada en los campos de electricidad, climatización o domótica.
LUGAR DE TRABAJO	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM, La Mayora) Campus de Teatinos.
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Eduardo Rodríguez Bejarano; Rafael Fernández Muñoz; Cesar Martínez Solórzano
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y puesta a punto de sistemas de energía solar térmica y equipos solares fotovoltaicos. - Pruebas de funcionamiento y seguimiento de equipos de alimentación ininterrumpida y grupos electrógenos. - Mantenimiento de equipos automáticos para el riego de plantas. - Tareas de apoyo para la supervisión y programación de instalaciones de cultivo de plantas tanto en cámaras como invernaderos. - Detección de averías en aparatos de elevación, alumbrado, sistemas de protección contra incendios e instalaciones de gas natural. - Manejo y comprobación de equipos de bombeo de AFS, equipos de ACS y tratamiento de aguas grises y su reaprovechamiento. - Manejo y comprobación de tanques criogénicos. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	15.000,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



ANEXO II
PLAZAS PARA TITULACIONES UNIVERSITARIAS

REFERENCIA	PEJ2018-002572-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Incorporación de un Titulado Universitario al Área de Biopsia Líquida del Laboratorio de Biología Molecular del Cáncer en el Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias de la Universidad de Málaga
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	EMILIO ALBA CONEJO
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Licenciatura/Grado en: <ul style="list-style-type: none"> - Farmacia - Bioquímica - Biotecnología - Biomedicina - Biología
MÉRITOS VALORABLES	Máster en Biología Celular y Molecular
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia en biopsia líquida
LUGAR DE TRABAJO	Laboratorio de Biología Molecular del Cáncer, CIMES
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Emilio Alba Conejo; Martina Álvarez Pérez; Iñaki Comino Méndez
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento y purificación de ácidos nucleicos circulantes a partir de muestras de biopsia líquida (sangre periférica). - Análisis del estado mutacional del ADN libre circulante (cfDNA) (mutaciones en KRAS, NRAS y BRAF) mediante tecnología Beaming (Sysmex) e Idylla (Biocartis). - Puesta a punto de las tecnologías Isoflux (Fluxion) y DEPArray (Menarini). - Aislamiento y purificación de Células TumORAles Circulantes (CTCs) con tecnología Isoflux (Fluxion) y DEPArray (Menarini). - Obtención de ácidos nucleicos a partir de CTCs. - Control de calidad de los ácidos nucleicos obtenidos mediante cuantificación de los mismos en QUBIT y estudio de la calidad por PCR cuantitativa. - Registro y manejo de datos en bases de datos. - Interpretación de resultados. - Elaboración de informes de resultados. - Análisis estadístico básico (SPSS y R). - Revisión bibliográfica sobre el tema. - Implementación de nuevos protocolos. - Velar por el mantenimiento de la trazabilidad de la muestra y la consecución de los objetivos de calidad establecidos. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40H/S
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: **JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002162-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Apoyo a la actividad investigadora y mejora del rendimiento de la infraestructura científica del Centro de Hidrogeología de la Universidad De Málaga (CEHIUMA)
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	BARTOLOMÉ ANDREO NAVARRO
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Licenciatura/Grado en: - Geología - Ciencias Ambientales
MÉRITOS VALORABLES	Máster Universitario en materia de hidrogeología. Se valorarán los cursos de formación hidrogeológica y sobre materias afines.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación hidrogeológica, trabajos de campo (cartografía, ensayos de trazadores, medida de caudales y piezometría, toma de muestras, etc.) y manejo de equipos (registro de parámetros hidrogeológicos), trabajos de laboratorio (análisis químicos e isotópicos de agua) y de gabinete (manejo de equipos informáticos, elaboración de publicaciones científicas), estancias en el extranjero.
LUGAR DE TRABAJO	Centro de Hidrogeología de la Universidad de Málaga
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Bartolomé Andreo Navarro; Matías Mudarra Martínez; Juan Antonio Barberá Fornell
TAREAS A REALIZAR	
<p>Asistencia a trabajos de campo en el marco de proyectos de investigación hidrogeológica: Revisión y, en su caso, elaboración de cartografía geológica de detalle de las áreas de estudio en curso. Elaboración y actualización de inventarios de puntos de agua en campo (sondeos, manantiales, galerías, etc.). Diseño y establecimiento de redes de control climático-hidrológico-hidrogeológico.</p> <p>Control hidrológico-hidrogeológico de sistemas hídricos: realización de medidas de altura de lámina de agua en lagunas, de nivel piezométrico en pozos y sondeos y de caudal en manantiales, ríos y arroyos, así como toma de muestras de agua de lluvia, superficial (ríos, arroyos y embalses) y subterránea (pozos, sondeos, galerías y manantiales).</p> <p>Instalación, seguimiento (descarga y programación de registro de datos) y mantenimiento de equipamiento científico en campo (estaciones meteorológicas, estaciones experimentales para el estudio de suelos, registradores de nivel de agua en continuo, medidores <i>on-line</i> de parámetros físico-químicos del agua, etc.)</p> <p>Realización de ensayos y medidas específicas en campo: con trazadores fluorescentes artificiales, medición <i>in-situ</i> de actividad de radioisótopos (^{222}Rn, ^{226}Ra y ^{238}U) en aire, suelo y agua.</p> <p>Instalación, mantenimiento y control periódico de parámetros hidrometeorológicos de estación meteorológica completa (pluviómetro, anemómetro, termómetro, tanque evaporímetro, muestreador de agua de lluvia para señal isotópica) que se ubicará en el tejado del edificio Ada Byron.</p> <p>Apoyo en las tareas de análisis instrumental en el laboratorio del Centro de Hidrogeología (CEHIUMA):</p> <p>Desarrollo y validación de métodos para la determinación de $\delta^{13}\text{C}_{\text{TDC}}$ y $\delta^{13}\text{C}_{\text{TDOC}}$ en muestras de aire y sólidas (suelo y roca) mediante espectrometría láser.</p> <p>Soporte en el desarrollo y validación de métodos de análisis de radioisótopos de la serie del U (^{238}U, ^{226}Ra y ^{222}Rn) en muestras de agua mediante espectrometría alfa.</p> <p>Soporte en el desarrollo y validación de técnicas de espacio en cabeza para el tratamiento de muestras de aguas y métodos de análisis de hidrocarburos de bajo peso molecular mediante cromatografía de gases (detector FID).</p> <p>Desarrollo y validación de métodos de análisis de pesticidas de baja polaridad en muestras de agua mediante cromatografía de gases (detector CE).</p>	



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



Soporte en el desarrollo y validación de métodos de digestión ácida de muestras de agua mediante digestor microondas (preparación de muestras para análisis por ICP-MS).
 Soporte en el desarrollo y validación de métodos de análisis de elementos traza (2-290 uma) en muestras de agua y roca mediante espectrometría de masas con acoplamiento inductivo (ICP-MS).
 Desarrollo y validación de métodos para la determinación de Si y P en muestras de agua mediante espectrofotometría.
 Apoyo en el análisis de fluorescencia artificial durante ensayos de campo con trazadores fluorescentes artificiales mediante espectrofluorometría.
 Elaboración de Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNTs) de las distintas técnicas analíticas.
 Manejo y perfeccionamiento en el uso de software de control: FLWinLab, QTegra, MagicIC, TRACE1300, ProExpert, Tiamo2.5, etc.
 Inventario, puesta a punto y mantenimiento (y reparación, si fuera el caso) de equipamiento científico de campo.

Soporte en trabajos de gabinete en proyectos y contratos de investigación hidrogeológica y medioambiental:

Caracterización geológica de las principales áreas de estudio a partir de la digitalización de cartografía geológica de campo y la elaboración de cortes geológicos de materiales acuíferos.
 Generación de cartografía hidrogeológica y mapas hidroquímicos (p.e. mapa de isoconcentraciones de solutos en aguas subterráneas) a partir de la aplicación de Sistemas de Información Geográfica.
 Creación de bases de datos hidrogeológicas a partir de los registros obtenidos de las diversas campañas de medida y en los ensayos específicos llevados a cabo en el campo.
 Procesado, representación gráfica e interpretación de información hidrodinámica, hidroquímica (trazadores de infiltración naturales y artificiales) e isotópica obtenida en campo.
 Caracterización hidrogeológica de acuíferos a partir del estudio de la geometría de las formaciones permeables, el análisis conjunto de datos hidrogeológicos, la aplicación de métodos estadísticos y numéricos (para la simulación de procesos hidrogeológicos), el cálculo de balances hidrogeológicos y la integración de información en modelos conceptuales de funcionamiento hidrogeológico.

CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002422-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Gestión y mantenimiento de la red piloto LTE desplegada en las instalaciones del Instituto Universitario De Telecomunicaciones De La Universidad De Málaga
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	CARLOS CAMACHO PEÑALOSA
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Grado en: <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Sonido e Imagen - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería Telemática
MÉRITOS VALORABLES	Máster En Ingeniería De Telecomunicación Máster En Telemática Y Redes De Telecomunicación Máster En Ingeniería De Sonido E Imagen
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Operación y mantenimiento de red de comunicaciones móviles. Procesado de trazas y contadores de rendimiento de red de comunicaciones móviles. Gestión de red LTE piloto de la escuela técnica superior de ingeniería de telecomunicación de la universidad de Málaga.
LUGAR DE TRABAJO	Departamento De Ingeniería De Comunicaciones, Escuela Técnica Superior De Ingeniería De Telecomunicación, Universidad De Málaga
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Carlos Camacho Peñalosa; Matías Toril Genovés; Salvador Luna Ramírez
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Configuración inicial de parámetros de red, así como su puesta en funcionamiento y su desactivación programada. - Gestión de perfiles de usuarios, monitorización periódica del rendimiento de red y de la calidad de servicio. - Instalación de aplicaciones de gestión de red, procesado de trazas de conexión y estadísticas de rendimiento. - Actualización de versiones y gestión de licencias. - Gestión del repositorio de documentación y base de datos de red. - Coordinación, secuenciación, supervisión y soporte de experimentos realizados sobre la red piloto. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002804-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Integración de Un CG/MS en el laboratorio de Biorrefinería y medioambiente
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	TOMÁS CORDERO ALCÁNTARA
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Ingeniero Químico Graduado en Ingeniería Química
MÉRITOS VALORABLES	Máster en Química Avanzada. Preparación y Caracterización de Materiales.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia en reacciones catalíticas heterogéneas y caracterización de los productos gaseosos y líquidos de dichas reacciones.
LUGAR DE TRABAJO	Facultad de Ciencias
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Tomás Cordero Alcántara; José Rodríguez Mirasol; Juan Carlos Otero Fernández de Molina
TAREAS A REALIZAR	
<p>Puesta a punto, uso y mantenimiento de un equipo de cromatografía de gases junto con un equipo acoplado de espectrometría de masas, Agilent 7000D Triple Quadrupole GC/MS, para el análisis, tanto cuantitativo como cualitativo, de muestras líquidas y gaseosas provenientes de reacciones del ámbito de la biorrefinería y de la descontaminación de aguas.</p>	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002165-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Puesta en valor e incremento de la actividad en el laboratorio y terreno experimental para robótica de rescate y exploración planetaria
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	ALFONSO JOSÉ GARCÍA CEREZO
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica Grado en Ingeniería Electrónica y Automática.
MÉRITOS VALORABLES	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica Conocimientos de inglés
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Se valorará experiencia en el ámbito de la Robótica Móvil / Redes de Sensores / Percepción / Machine learning.
LUGAR DE TRABAJO	Escuela de Ingenierías industriales. Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática.
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Alfonso José García Cerezo; Jesús Fernández Lozano; Anthony Mandow Andaluz
TAREAS A REALIZAR	
<p>1. Mejoras en el terreno experimental para robótica de rescate y exploración planetaria. Realización de mejoras que permitan el empleo de robots móviles en el terreno experimental, así como la obtención de datos de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las comunicaciones inalámbricas. Estudio de conectividad dentro del terreno, así como propuesta de ampliación de la red. - Uso de diferentes sensores y sistemas para el análisis de parámetros terramecánicos de la superficie experimental. - Elaboración del mapa de elevación digital de la superficie experimental, mediante el análisis de parámetros de ajuste. <p>2. Desarrollo y adaptación de robots móviles y manipuladores para tareas de robótica de rescate y exploración planetaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración de sistema de visión 3D en robots móviles para el análisis y detección de obstáculos y caracterización de terrenos. - Desarrollo de aplicaciones para el control del robot móvil Rambler, permitiendo obtener información de consumo energético. - Desarrollo de aplicaciones para el control de un manipulador que permita recoger muestras o manipular víctimas. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002691-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Apoyo a la Investigación mediante la accesibilidad a colecciones bibliográficas especiales
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	GREGORIO GARCÍA RECHE
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Diplomado en Biblioteconomía Licenciado en Documentación Grado en Información y Documentación
MÉRITOS VALORABLES	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Catalogación en bibliotecas con MARC21 en sistemas o plataformas de gestión bibliotecaria. Gestión de colecciones en bibliotecas. Otros trabajos en bibliotecas.
LUGAR DE TRABAJO	Biblioteca de Bellas Artes y Arquitectura, Colección Alfonso Canales (Campus El Ejido)
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Gregorio García Reche; María Isabel Enríquez Borja; Clara Isabel Pérez Zalama
TAREAS A REALIZAR	
<p>Procesar la donación de Alfonso Canales con orientación al apoyo a la investigación, con especial dedicación a aspectos relevantes para ello, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación, revisión y tratamiento de ejemplares de valor relevante para la investigación, especialmente para las áreas de la Literatura y la cultura. - Catalogación de libros (unos 21.000 pendientes): Se seguirán las Reglas de Catalogación y el Formato MARC21. El resultado será el correspondiente asiento bibliográfico en el Catálogo Jábega de la Biblioteca. - Clasificación: Tratamiento documental utilizado para describir la materia o contenido de los documentos, mediante un número dado de términos que representan las características de dicha materia. Su finalidad es la de permitir una búsqueda eficaz de las informaciones contenidas en un fondo documental. - Asignación de signatura. - Códigos de barras: Colocación en el ejemplar para que sea identificado por los lectores ópticos de la biblioteca con el objeto de conectarlo con su registro correspondiente en el Catálogo y posibilitar determinadas acciones automáticas. - Catalogación de libros antiguos, raros y curiosos: Los libros que por su antigüedad u otras características le confieren un valor especial requieren un tratamiento y proceso técnico más elaborado y detallado. - Descripción de características que presentan los ejemplares catalogados, tales como tipo de encuadernación, páginas marcadas o dedicatorias. - Inventario, sellado y ordenación de los fondos. - Procesar la documentación que existe anexa en muchos de los libros, con su descripción, vinculación y ordenación. - Identificación de dedicatorias. - Colaborar en el acceso de la colección por parte de los investigadores. - Colaborar en la difusión de la información y bibliografía de la donación. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002821-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Proyecto I+D+i "Las atalayas que defendieron el reino nazarí de Granada. Análisis y documentación científica (Nazalaya)" (HAR2016-79689-P), (Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad)
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	JONATHAN RUIZ JARAMILLO
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	- Licenciatura en Arquitectura - Grado en Arquitectura - Grado en Fundamentos de Arquitectura + Máster Habilitante
MÉRITOS VALORABLES	Se valorarán aquellos candidatos que acrediten nivel de conocimientos en el campo del Patrimonio y la Restauración, obtenido a partir de itinerarios de especialización, másteres oficiales de posgrado en relación directa con el perfil y cursos de especialización en el campo de la documentación del patrimonio. Se valorará que el aspirante aporte formación en el campo de la aplicación de nuevas tecnologías para la difusión y documentación del patrimonio arquitectónico.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Será valorable que el candidato acredite experiencia tanto en trabajos de campo a nivel de levantamientos arquitectónicos, toma de datos o ensayos in situ, como en el trabajo en torno a la arquitectura patrimonial o con valor histórico, especialmente en lo referente a la arquitectura defensiva.
LUGAR DE TRABAJO	Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Málaga
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Jonathan Ruiz Jaramillo; Luis José García Pulido; Carmen María Muñoz González
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio previo documental: búsqueda de información documental, bibliográfica y gráfica existente en archivos y bases de datos; trabajo de preparación gráfica inicial para el desarrollo del trabajo de campo. • Trabajos de campo: <ul style="list-style-type: none"> - Toma de datos a partir de la observación directa in situ; mediciones mediante distanciómetro láser y estación total; elaboración de documentación fotográfica general, y específica para el posterior procesado fotogramétrico; levantamientos y dibujos de sistemas y disposiciones constructivas. - Desarrollo de ensayos no destructivos in situ. • Procesamiento de los datos obtenidos: <ul style="list-style-type: none"> - elaboración de modelos fotogramétricos a partir de la toma fotográfica; edición y estudio de los modelos fotogramétricos y obtención de ortofotografías y modelados del terreno; levantamiento de planimetría a partir de los modelos fotogramétricos y de las mediciones. - Elaboración de modelos tridimensionales al objeto de realizar su análisis numérico por elementos finitos. - Edición de la planimetría orientada a la documentación y difusión del estudio realizado. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-004616-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Técnicos de apoyo al Servicio de Bioinformática del Centro de Supercomputación y Bioinnovación (SCBI) de la Universidad de Málaga
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	EMILIO LÓPEZ ZAPATA
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Grado/Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> - Informática - Bioquímica - Ingeniería del Software - Ingeniería de Computadores
MÉRITOS VALORABLES	Máster en Informática, Máster en Bioinformática
EXPERIENCIA PROFESIONAL	
LUGAR DE TRABAJO	SCBI - Edificio Bioinnovación
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Emilio López Zapata; Gonzalo Claros; Rafael Larrosa
TAREAS A REALIZAR	
<p>Aplicar métodos de análisis de datos propios de la UNIDAD DE BIOINFORMÁTICA del SCBI, orientados al control de calidad de datos y su posterior análisis utilizando supercomputación, actuando bajo las normas internacionales de calidad y buenas prácticas. Desglosándose en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de manuales de uso y protocolos empleados en la unidad antes de su ejecución. - Adquisición de conocimientos mediante la lectura de artículos científicos de interés para la comprensión de las técnicas empleadas. - Colaboración en el diseño de experimentos, actividades formativas y eventos de divulgación científica. - Elaboración de informes de normalizados de trabajo de la Unidad. - Preparación del entorno de trabajo para el análisis de datos en supercomputadores. - Desarrollo de flujos de trabajos automáticos para el análisis masivo de datos biológicos desarrollados bajo los lenguajes BASH, Ruby o R. - Tratamiento de ficheros de secuenciación <i>fastq</i> y alineamiento al genoma de referencia. - Ensamblajes de <i>novo</i> de genomas y transcriptomas. - Identificación de variantes génicas y anotación clínica de las mismas. Priorización de variantes por su clasificación clínica. Obtención de conocimiento biológico referente a variantes patogénicas identificadas en pacientes con enfermedades raras. - Cálculo de expresión génica mediante la técnica de <i>RNA-Seq</i> tanto de organismos procariontas como de organismos eucariotas. - Análisis de diversidad biológica mediante datos metagenómicos 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-003919-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Técnico de Apoyo de I+D+i al Laboratorio de Catálisis
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	PEDRO JESÚS MAIRELES TORRES
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Grado/Licenciatura en Química, Grado en Ingeniería Química, Ingeniero Químico
MÉRITOS VALORABLES	Máster relacionado con Química o Ingeniería Química
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia en caracterización de catalizadores y procesos catalíticos
LUGAR DE TRABAJO	Laboratorio de Catálisis (Edificio SCAI, UMA, Campus de Teatinos)
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Josefa M. Mérida Robles; José Santamaría González; Pedro J. Maireles Torres
TAREAS A REALIZAR	
<p>La persona contratada se encargará de dar apoyo técnico al Laboratorio de Catálisis, ubicado en la Planta baja del edificio de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Málaga, de tal forma que permita ofrecer a grupos de investigación y empresas la posibilidad de emplear diferentes técnicas de preparación de catalizadores y caracterización físico-química disponibles en estas instalaciones y que complementaría la actual oferta de estos servicios. En este sentido, será la responsable de técnicas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - desorción térmica programada de moléculas sonda (amoníaco, dióxido de carbono, hidrógeno, entre otras). Esta técnica permite la evaluación de sitios activos presentes en los distintos tipos de catalizadores (ácido-base, metálicos, bifuncionales). - reducción térmica programada de hidrógeno y oxidación térmica programada de oxígeno para estudiar la reducibilidad y oxidabilidad, respectivamente, de fases metálicas en catalizadores. - titulación con óxido nitroso para conocer la superficie metálica de catalizadores. - realización de ensayos catalíticos (isomerización de 1-buteno y conversión de isopropanol) para elucidar la naturaleza de los centros ácidos activos presentes en los catalizadores. <p>Además, se pretende que adquiera los conocimientos necesarios para el manejo y optimización de equipos de cromatografía de gases y líquida de alta resolución, disponibles en este laboratorio, para su uso en procesos catalíticos.</p>	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002813-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Técnico de apoyo a la Unidad de Espectroscopia y Microscopia No Lineal de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI) de la Universidad de Málaga
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	JUAN CARLOS OTERO FERNÁNDEZ DE MOLINA
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Licenciatura/Grado en: - Química - Física
MÉRITOS VALORABLES	- Máster en Química y sus especialidades - Máster en Física con especialización en óptica (láseres).
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Trabajos en laboratorios de química, especialmente espectroscopía, o en laboratorios de óptica con láseres.
LUGAR DE TRABAJO	Servicio Central de Apoyo a la Investigación (SCAI) de la UMA. Unidad de Microscopía y Espectroscopía No lineales.
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Juan Carlos Otero Fernández de Molina; Juan Soto Martín; Isabel López Tocón
TAREAS A REALIZAR	
<p>I- <u>Entrenamiento básico</u>: consistente en la toma de contacto con la Unidad, instrumentación y utilidades generales de los equipos instalados y el tipo y perfil de los usuarios. Además, el contratado se instruirá en el funcionamiento general del SCAI, tanto en relación con los procedimientos administrativos como en los operativos de control general de calidad y seguridad.</p> <p>II- <u>Instrucción en el manejo de instrumentación científica estándar</u>: Una vez consolidado un mínimo de entrenamiento básico, el técnico se irá familiarizando con el funcionamiento operacional de los equipos instalados, en particular, de los diversos microscopios y de la instrumentación espectroscópica. Se trata de tener un conocimiento básico de los componentes físicos de cada instrumento y del procedimiento operativo para la realización de experimentos, así como del manejo del software de control y de las utilidades de procesamiento y análisis posterior de los resultados de imagen y espectroscópicos. En esta misma fase, el contratado se irá instruyendo progresivamente en el uso de los láseres instalados y de todo el material optoelectrónico vinculado con la monitorización y manejo de haces y adaptación de las características de la emisión láser a cada tipo de instrumento.</p> <p>III- <u>Apoyo a usuarios en aplicaciones estándar</u>: Se trataría de llevar a cabo, sin supervisión, las actividades más rutinarias haciendo uso autónomo del instrumental, o del acompañamiento de usuarios con conocimientos suficientes del funcionamiento de los equipos, especialmente para el registro de imágenes confocales.</p> <p>IV- <u>Apoyo en aplicaciones multifotónicas y espectroscópicas no lineales</u>. No se descarta que, si en el periodo final de la acción el grado de formación se considerara suficiente, el contratado pudiera colaborar activamente en el mantenimiento o preparación de experimentos más delicados y complejos relacionados con el uso de láseres pulsados que requieren un entrenamiento más específico.</p>	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002506-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Análisis del Big Data en el Edificio de Investigación Ada Byron
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	JOSÉ FRANCISCO ALDANA MONTES
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Doble grado en Informática y Matemáticas - Grado en Ingeniería del Software - Grado en Ingeniería Informática - Grado en Ingeniería de Computadores - Grado en Ingeniería de la Salud
MÉRITOS VALORABLES	Máster en Ciencia o Ingeniería de Datos; cualquier otro máster oficial en Informática
EXPERIENCIA PROFESIONAL	
LUGAR DE TRABAJO	Centro de Investigación Ada Byron (UMA)
COMISIÓN DE VALORACIÓN	José F. Aldana Montes; Antonio J. Nebro Urbaneja; Ernesto Pimentel Sánchez
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de plantillas Docker para su uso en OpenStack <ul style="list-style-type: none"> o Se analizarán las plantillas disponibles en la plataforma actualmente, identificando necesidades de los grupos de investigación usuarios de las mismas. o Se desarrollarán contenedores Docker para cubrir esas necesidades y se harán pruebas locales, validadas por los grupos de investigación. o Se transformarán los contenedores Docker en plantillas OpenStack para el despliegue automático de configuraciones sobre la infraestructura OpenStack disponible. o Se probará su despliegue en la infraestructura propia y en Cloud. - Despliegue de configuraciones <ul style="list-style-type: none"> o Se dará soporte al despliegue de configuraciones necesarias para actividades de investigación que necesiten hacer uso de la infraestructura. o Se mantendrá traza del uso de la infraestructura y el tiempo necesario para el despliegue para analizar los costes de mantenimiento a medio/largo plazo. - Desarrollo de workflows de análisis <ul style="list-style-type: none"> o Se desarrollarán workflows de análisis usando las plantillas desarrolladas para ponerlos a disposición de los grupos de investigación usuarios de la plataforma. o Los workflows se desplegarán bajo petición sobre la infraestructura o en Cloud, analizando los costes de operación y funcionamiento. - Anotación de workflows <ul style="list-style-type: none"> o Se ofrecerá soporte a la anotación de fuentes de datos y workflows para mejorar la usabilidad de los workflows desarrollados. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002511-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Técnico de laboratorio para desarrollo y mantenimiento de sistemas para Internet de las Cosas
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Grado en: Ingeniería Informática Ingeniería del Software Ingeniería Telemática Ingeniería de la Salud
MÉRITOS VALORABLES	Máster Ingeniería Informática
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia en proyectos de investigación relacionados con IoT
LUGAR DE TRABAJO	Edificio Ada Byron
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Manuel Díaz; Bartolomé Rubio; Pedro Merino
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de Hardware para sistemas de Internet de las Cosas <ul style="list-style-type: none"> o Comprender el concepto de Internet de las Cosas. o Comprender qué tipos de aplicaciones se integran en el IoT. o Conocer plataformas ampliamente utilizadas, como Arduino, Raspberry o Beaglebone para desarrollar aplicaciones de IoT. - Desarrollo de Firmware para sistemas de Internet de las Cosas <ul style="list-style-type: none"> o Comprender las fases necesarias para conseguir la industrialización de un prototipo. o Aprender a diseñar y desarrollar software con sensores de diferentes tipos. o Aprender a diseñar y desarrollar software con actuadores de diferentes tipos. o Comprender qué son los dispositivos inteligentes y qué sensores hay disponibles en ellos (localización, presencia, temperatura, presión, humedad, etc.). o Conocer aspectos relevantes de la IoT como direccionamiento, seguridad, privacidad, control e impacto ambiental. - Desarrollo de Software de Comunicaciones para sistemas de Internet de las Cosas <ul style="list-style-type: none"> o Aprender qué son los protocolos de comunicación. o Conocer la importancia que tienen los protocolos de comunicación en el IoT. o Conocer las infraestructuras de comunicación para IoT. o Aprender a integrar dispositivos de comunicación inalámbrica en sistemas empotrados. o Aprender a utilizar los protocolos adecuados y a diseñar y desarrollar software para comunicar diferentes dispositivos pertenecientes a un sistema IoT. o Conocer las características de los sistemas ciberfísicos. o Conocer las características de los sistemas empotrados. o Aprender las arquitecturas típicas de los sistemas ciberfísicos. o Aprender a diseñar y construir sistemas ciberfísicos. o Desarrollar sistemas ciberfísicos de utilidad real. - Desarrollo de HMI (interfaces hombre-máquina) para sistemas de Internet de las Cosas <ul style="list-style-type: none"> o Fundamentos del diseño de interfaces de usuario. 	



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



- Interfaces de usuario en sistemas IoT.
 - Plataformas para desarrollo de HMI en IoT.
 - SCADA como composición de HMI.
 - Desarrollo de paneles (dashboards) para IoT.
- Plataformas para el desarrollo de aplicaciones de Internet de las Cosas en la nube
- Conocer plataformas emergentes para la IoT.
 - Conectar sistemas de monitorización con Internet.
 - Conocer los principales protocolos y estándares de comunicación existentes actualmente.
 - Comprender el concepto de computación en la nube.
 - Conocer las principales plataformas para el desarrollo de aplicaciones en la nube.
 - Aprender a diseñar y desarrollar aplicaciones para plataformas cloud.
 - Ser capaz de diseñar y desarrollar aplicaciones de almacenamiento y visualización de datos.
 - Conocer plataformas para facilitar el desarrollo de aplicaciones.

CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002514-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Técnico de laboratorio para desarrollo y mantenimiento de sistemas para Industria 4.0 e IIoT (Internet Industrial de las Cosas)
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MUÑOZ
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Grado en: <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Informática - Ingeniería del Software - Ingeniería de Computadores - Ingeniería de la Salud - Ingeniería de Sonido e Imagen - Ingeniería Telemática - Ingeniería de Tecnologías De Telecomunicación - Ingeniería de Sistemas Electrónicos - Ingeniería de Sistemas De Telecomunicación
MÉRITOS VALORABLES	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Se valorará positivamente la experiencia previa en tareas de investigación y/o desarrollo relacionadas con Ciberseguridad
LUGAR DE TRABAJO	Edificio de Investigación Ada Byron
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Ernesto Pimentel Sánchez Javier López Muñoz Cristina Alcaraz Tello
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de Hardware para sistemas de Industria 4.0 e IIoT (Internet Industrial de las Cosas) <ul style="list-style-type: none"> o Comprender el concepto de Industria 4.0 (e IIoT, Internet Industrial de las Cosas). o Comprender qué tipos de aplicaciones se integran en este tipo de entornos. o Conocer el uso de dispositivos, sensores y actuadores industriales. o Conocer plataformas ampliamente utilizadas, como Arduino, Raspberry o Intel Galileo para desarrollar aplicaciones de Industria 4.0. - Desarrollo de Firmware/Software de Comunicación para Sistemas Ciber-Físicos de control <ul style="list-style-type: none"> o Aprender qué son los protocolos de comunicación. o Conocer la importancia que tienen los protocolos de comunicación en la Industria 4.0. o Conocer las infraestructuras de comunicación para IIoT y la Industria 4.0. o Aprender a integrar dispositivos de comunicación inalámbrica en sistemas empujados. o Aprender a utilizar los protocolos adecuados y a diseñar y desarrollar software para comunicar diferentes dispositivos pertenecientes a un sistema industrial. o Conocer las características de los sistemas ciberfísicos de control. o Conocer las características de los sistemas empujados. o Aprender las arquitecturas típicas de los sistemas ciberfísicos de control. o Aprender a diseñar y construir sistemas ciberfísicos de control industrial. o Desarrollar sistemas ciberfísicos de control de utilidad real. - Desarrollo de Framework de Seguridad para sistemas de Industria 4.0 <ul style="list-style-type: none"> o Comprender las fases necesarias para conseguir la industrialización de un prototipo. o Aprender a diseñar y desarrollar software con dispositivos de diferente naturaleza (puramente industriales, basados en plataformas abiertas, etc.). 	



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



- Aprender a diseñar y desarrollar software con sensores y actuadores de diferentes tipos.
 - Conocer aspectos relevantes de la seguridad como el cifrado de la información, la privacidad o los mecanismos de control de acceso.
 - Comprender los mecanismos y técnicas existentes para la detección de amenazas y/o anomalías en sistemas de control industrial.
- Desarrollo de HMI (interfaces hombre-máquina) adaptadas a la Internet de la Industrial Cosas (IIoT)
 - Fundamentos del diseño de interfaces de usuario.
 - Interfaces de usuario en sistemas IIoT e Industria 4.0.
 - Plataformas para desarrollo de HMI en IIoT.
 - Gestión segura de los datos en entornos IIoT.
 - Desarrollo de sistemas SCADA y paneles (dashboards) para sistemas de Industria 4.0.
- Desarrollo de aplicaciones seguras en la nube para entorno de Industria 4.0
 - Conocer plataformas emergentes para la IIoT.
 - Conectar sistemas de monitorización con Internet.
 - Ser capaz de ofrecer seguridad como servicios en la nube.
 - Comprender las posibilidades que ofrece la virtualización.
 - Conocer los principales protocolos y estándares de comunicación existentes actualmente, así como la seguridad que ofrecen los mismos.
 - Comprender el concepto de computación en la nube.
 - Conocer las principales plataformas para el desarrollo de aplicaciones en la nube.
 - Aprender a diseñar y desarrollar aplicaciones para plataformas cloud.
 - Ser capaz de diseñar y desarrollar aplicaciones de almacenamiento y visualización de datos.
 - Conocer plataformas para facilitar el desarrollo de aplicaciones.

CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002792-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Descripción y difusión de los Fondos Personales para la Investigación
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	CRISTINA GUZMÁN QUESADA
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Diplomado/ Graduado: - Magisterio - Historia - Filología Hispánica
MÉRITOS VALORABLES	Másteres oficiales
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en la aplicación de técnicas y herramientas archivísticas (elaboración y desarrollo de un cuadro de clasificación, identificación, y descripción en Archivos) para llevar a cabo una descripción orientada a la recuperación de información desde el punto de vista de un investigador. - Normas de descripción archivística ISADG, etc y su correspondencia y aplicación en formato marc21. - Manejo de software especializado a nivel profesional, Odilo, A3w, etc. - Capacidad de análisis de cara a la elaboración de un perfil para digitalización del fondo y su difusión en el OPAC de Archivos.
LUGAR DE TRABAJO	Archivo General de la Universidad de Málaga
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Cristina Guzmán Quesada Carmen Araceli Lara Luque Servicio de Investigación
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo actividades de investigación encaminadas a conocer al productor y su entorno, su actividad, fechas y contexto en que las desarrolló, ayudará a trazar el esbozo y el cuadro de clasificación: Indagar en la vida y producción del autor. - Llevar a cabo actividades encaminadas a la organización y clasificación. - Formarse en los recursos y aplicar técnicas y herramientas para llevar a cabo una descripción orientada a la recuperación de información. - Formarse en los recursos y aplicar técnicas de digitalización. - Desarrollar las tareas encaminadas al acceso y Difusión del patrimonio documental: - Colaboración en aquellas otras actividades que se consideren de interés general en el marco de la gestión de la investigación, tales como: la realización de actividades orientadas a la difusión del patrimonio documental de la UMA, de movilidad, organización de visitas, ayudas en los grupos de investigación y de trabajo con otras universidades, e incluso con unidades de esta universidad, tareas administrativas de apoyo a la unidad de gasto, etc. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002796-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Acciones para la gestión de proyectos en comunicación con perspectiva de género para el fortalecimiento de los grupos y la creación de redes europeas
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	INMACULADA POSTIGO GÓMEZ
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Licenciatura/Grado en el área de Ciencias Sociales o Humanidades
MÉRITOS VALORABLES	Doctor/a; Máster en los ámbitos de la comunicación, género Idioma (inglés) acreditado, mínimo B2
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Se valorará haber sido contratado con becas pre y postdoctorales, haber participado en grupos/proyectos de investigación y experiencia en formulación de proyectos nacionales e internacionales y búsqueda de ayudas
LUGAR DE TRABAJO	Facultad de Ciencias de la Comunicación
COMISIÓN DE VALORACIÓN	M. Inmaculada Postigo Gómez M. Teresa Vera Balanza Rocío de la Maya Retamar
TAREAS A REALIZAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a la gestión de los proyectos de investigación activos existentes en el centro. - Buscar, recopilar, actualizar e informar de las convocatorias abiertas (públicas y privadas; autonómicas, nacionales e internacionales) para la solicitud de proyectos de investigación en el área CSO dentro de las subáreas FEM y COM. - Ayudar a la formulación en la presentación de proyectos de futuras convocatorias. - Contactar con centros de investigación internacionales para el establecimiento de redes y propiciar el establecimiento de proyectos conjuntos. - Difundir los proyectos activos y los logros alcanzados. - Ayudar en las traducciones a idiomas diferentes del español para la presentación de los proyectos internacionales. 	
CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



REFERENCIA	PEJ2018-002289-A
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Técnico de producción y calidad en instalaciones de fabricación de medicamentos de terapia celular
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	FRANCISCO JOSÉ TINAHONES MADUEÑO
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Licenciatura/Grado en: <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica
MÉRITOS VALORABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Máster o experto en Microbiología Aplicada a la Biotecnología Industrial. - Cursos de Buenas Prácticas de Laboratorio - Estudios de estabilidad en medicamentos biológicos. - Cualquier curso relacionado con los Controles de Calidad de medicamentos. - Cualquier curso relacionado con sistemas de Garantía de Calidad en la fabricación de medicamentos. - Formación específica en Terapias Avanzadas (tanto reglada como recibida en el desarrollo de su desempeño profesional). - Formación en Normas de Correcta Fabricación, especialmente en las nuevas Normas de Correcta Fabricación para Medicamentos de Terapias Avanzadas. - Nivel de inglés: B2 (MCREL) o similar.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de trabajo en: <ul style="list-style-type: none"> o áreas estériles o salas GMP en centros sanitarios o en laboratorios farmacéuticos, en puesto similar, de al menos 6 meses. o redacción de Protocolos Normalizados de Trabajo o participación en auditorías internas. o la simulación del proceso aséptico (Media Fill). o monitorización ambiental rutinaria de instalaciones GMP. - Conocimiento de las técnicas de mantenimiento y desinfección de áreas clasificadas en entornos GMP. - Conocimientos de biología molecular.
LUGAR DE TRABAJO	Unidad de Producción Celular del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)
COMISIÓN DE VALORACIÓN	Laura Leyva Fernández Raquel Muñoz Fernández Antonio Rodríguez Acosta
TAREAS A REALIZAR	
<p>ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar soporte al Departamento de Producción, en la fabricación de medicamentos de Terapia Celular. - Contribuir a la elaboración y revisión de las instrucciones relativas a las operaciones de producción en procedimientos escritos, garantizando su estricto cumplimiento. - Garantizar que los registros de producción son evaluados y firmados por una persona autorizada. - Apoyar al Responsable de Producción a la hora de asegurar la cualificación y el mantenimiento del departamento de Producción, locales y equipos. - Colaborar en las validaciones de los diferentes procesos productivos y participar en las validaciones semestrales de la simulación del proceso de fabricación aséptica. - Participar en la evaluación anual de proveedores y en la Revisión Anual de la Calidad del Producto. 	



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752



- Formar parte del equipo auditor para la realización anual de Auditorías Internas.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DEPARTAMENTO DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Formarse en Normas de Correcta Fabricación (NCF), implantación de las nuevas NCF a los Procedimientos de Control de Calidad y de Producción.
- Colaborar con el Responsable de Calidad en la implantación, mantenimiento y custodia del sistema documental de la Unidad de acuerdo con las NCF.
- Cualificación anual de equipos térmicos y calibración de pequeño equipamiento.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD

- Realización de los controles de esterilidad, mycoplasmas, endotoxinas, e inmunofenotipo de materiales de partida, sustancias activas y productos terminados.
- Aprobación o rechazo, según proceda, del material de partida, materiales auxiliares y de acondicionamiento, sustancias activas y productos terminados.
- Participación activa en la validación de controles de calidad según Farmacopea Europea en vigor
- Aprobación y custodia de muestras criopreservadas.
- Realización de los controles implantados para el adecuado control de medios y reactivos alicuotados.
- Realización del Control de biocontaminación ambiental de las instalaciones dedicadas a la fabricación aséptica de medicamentos.

CONTRATO	2 Años / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s
SALARIO BRUTO ANUAL	16.422,00€



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

08/07/2019 11:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31F62CA8A2D17752

